

- Elaborar y aprobar los planes de restauración hidrológico forestal.
- Elaborar y aprobar el plan anual de inversiones.
- Determinar las fórmulas concretas de financiación.
- Determinar las direcciones técnicas.
- Aprobar la relación de proyectos anuales.
- Estudiar el nuevo Plan de Intensificación del Programa de Protección de la Cubierta Vegetal, que se espera desarrollar con una cofinanciación del Fondo de Cohesión del 85% (Reglamento (CEE) n.º 1164/94).

El número de reuniones celebradas ha sido de 34, de las que corresponden 3 a Cataluña, 3 a Navarra y 2 a cada una de las restantes Comunidades Autónomas, exceptuando el País Vasco.

En la lucha contra incendios forestales, la colaboración con las Comunidades Autónomas ha continuado centrada en el sistema de ayudas, de acuerdo con el «Plan de Acciones Prioritarias contra Incendios Forestales» (PAPIF), y en el apoyo con medios aéreos. La flota movilizada ha sido de 26 aviones anfibios, 36 aviones de carga en tierra, 4 aviones de observación y 23 helicópteros.

Este año ha seguido funcionando la Comisión Técnica de Normalización ICONA-Comunidades Autónomas.

Durante el año 1994 se ha continuado prestando apoyo técnico a las Comunidades Autónomas en materia de conservación de los equilibrios biológicos a través de los programas de utilización de feromonas e insecticidas biológicos en la lucha contra plagas y de protección de aves insectívoras mediante la instalación de nidales artificiales.

En colaboración con las Comunidades Autónomas se han llevado a cabo los trabajos de la Red Comunitaria de puntos de seguimiento de los daños causados a los bosques por la contaminación atmosférica (Nivel I) y se han instalado y puesto en marcha 40.

El Segundo Inventario Forestal Nacional, incluido en el Plan Estadístico del MAPA y el Mapa Forestal de España, escala 1:200.000, han continuado realizándose durante 1994, con la colaboración de los servicios forestales y del medio ambiente de las CC.AA.

En concreto, del segundo Inventario Forestal Nacional se han efectuado trabajos preparatorios y cartográficos en las CC.AA. de Aragón y Valencia,

se ha desarrollado el proceso de datos de la C.A. de Extremadura y se han publicado los correspondientes a las provincias de las CC.AA. de Galicia y Cataluña.

## XVI.9. PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS

A lo largo de 1994, la Secretaría General de Producciones y Mercados Agrarios celebró diversas reuniones con las Comunidades Autónomas, para coordinar sus respectivas actuaciones en la gestión de ayudas destinadas a los productores. Estas ayudas, compatibles a nivel comunitario, se financian con fondos nacionales con cargo a los presupuestos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con aportaciones específicas, en algunos casos, de las CC.AA.

Las líneas de actuación y el volumen de subvenciones gestionadas por las CC.AA. en 1994, son las que figuran en el cuadro 2.

Con independencia de las reuniones de carácter general, se han celebrado diversas reuniones de carácter técnico, con el objeto de adoptar criterios para armonizar su desarrollo y la aplicación de los programas y líneas de actuación, a nivel territorial, así como para la puesta en marcha de Reglamentos y Directivas Comunitarias.

- *Producción, medios y mercados ganaderos.*  
Se celebraron seis reuniones para tratar temas

Cuadro n.º 2

### SUBVENCIONES A LA PRODUCCION GESTIONADAS POR LAS COMUNIDADES AUTONOMAS EN 1994 (Millones de pesetas)

Líneas de actuación	Subvenciones gestionadas
– Promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos agrícolas .....	752,6
– Reestructuración del viñedo .....	1.250,0
– Lucha contra agentes nocivos y ATRIAS ..	458,0
– Campañas de saneamiento ganadero .....	7.218,0
– Agrupaciones de defensa sanitaria .....	487,0
– Núcleos de control lechero .....	280,0
<b>Total .....</b>	<b>10.445,6</b>

como el de instrumentación de las primas a los productores de carne de vacuno, vacas nodrizas y a los ganaderos de ovino y caprino, así como para analizar la gestión de las cuotas lácteas.

– *Defensa sanitaria de la producción animal.* Se celebraron seis reuniones plenarias con las diferentes CC.AA., las cuales se han institucionalizado, para efectuar reuniones globales de los Programas de Sanidad Animal, y estar informados puntualmente de cualquier incidencia o acontecimiento. También se ha desarrollado otra serie de reuniones para temas puntuales con las Comunidades interesadas.

– *Defensa sanitaria de la producción vegetal.* Durante el año 1994 se estableció, en coordinación con las CC.AA., el programa de actuaciones de lucha preventiva y campañas contra las plagas de interés estatal, tales como la mosca del olivo y la langosta.

La lucha en el control de agentes nocivos de los vegetales fue promocionada, como en años anteriores, a través de las ATRIAS. La campaña contra la mosca del olivo se ha encuadrado en el Programa de mejora en la calidad de la producción del aceite de oliva en España.

Se ha implantado un programa Nacional de Inspección Fitosanitaria, en base a un Manual de Procedimiento que, tras su presentación a los responsables de las distintas Comunidades Autónomas, fue adoptado para su inmediata aplicación, con carácter piloto. Dicho manual contiene un vademecum con fichas técnicas de todos los organismos de cuarentena objeto de las preceptivas inspecciones.

– *Sector vitivinícola.* El Grupo de Trabajo del sector celebró cuatro reuniones en 1994 para analizar la situación de la reestructuración del viñedo, así como del catastro vitícola.

– *Semillas y Plantas de Vivero.* Además de los trabajos compartidos con las Comunidades Autónomas y otros organismos oficiales y privados, en lo que se refiere a los ensayos de pre y postcontrol y a los ensayos de valor agronómico, la Subdirección General del INSPV, para casos de identificación varietal, selección sanitaria y otros, tiene establecidos convenios de colaboración con diversos organismos de Investigación y Universidades (INIA, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Universidad Politécnica de Madrid, etc.) con el fin de utilizar las últimas técnicas y rentabilizar los recursos disponibles.

En 1994, los proyectos en ejecución fueron 31 y forman parte del Programa de Estudios y Servicios Técnicos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Se destacan igualmente los trabajos llevados a cabo para adecuar la normativa española a las Directivas comunitarias dictadas sobre frutales, que dieron lugar a numerosas reuniones con las Comunidades Autónomas, con el sector productor y con expertos en el tema. Como consecuencia de estos trabajos quedó redactado, a finales del año, el texto por el que se aprueba el nuevo Reglamento Técnico de Control y Certificación de Plantas de Vivero de Frutales.

Las relaciones mantenidas con las CC.AA. para la regulación de los mercados agrarios están basadas en la aplicación en España de la Política Agrícola Común y, en consecuencia, del desarrollo de la normativa legal que se contempla en las diferentes Organizaciones Comunes de Mercados.

El MAPA se responsabiliza de los pagos por cuenta del FEOGA-Garantía de los importes económicos correspondientes a las distintas líneas de actuación. La gestión de las ayudas incluidas en las citadas líneas se lleva a cabo por cada Comunidad Autónoma en su ámbito territorial (cuadro 3).

Cuadro n.º 3

**LINEAS DE AYUDA GESTIONADAS POR LAS CC.AA.  
Y ABONADAS POR EL SENPA**

	<b>Campaña 1993-94</b>
Ayuda a los productores de cultivos herbáceos:	
Número de expedientes .....	357.362
Superficie (Miles de Ha.) .....	8.537
Importe de la ayuda (en millones de pesetas) .....	249.720
Ayuda a la producción de aceite de oliva:	
Número de beneficiarios .....	348.482
Producción beneficiaria (Tm.) .....	578.942
Importe de la ayuda (en millones de pesetas) .....	55.552
	<b>Campaña 1993</b>
Ayuda a la producción de lúpulo:	
Número de beneficiarios .....	1.465
Superficie (Ha.) .....	1.123
Importe de la ayuda (en millones de pesetas) .....	81
	<b>Campaña 1993-94</b>
Ayuda a los pequeños productores de algodón:	
Número de beneficiarios .....	4.376
Superficie (Ha.) .....	6.281
Importe de la ayuda (en millones de pesetas) .....	100
	<b>Año 1993</b>
Prima al ternero:	
Número de solicitudes .....	44.324
Animales primados .....	483.744
Importe de la prima (en millones de pesetas) .....	6.033
Prima a la vaca nodriza:	
Número de beneficiarios .....	80.112
Animales primados .....	1.191.240
Importe de la prima (en millones de pesetas) .....	22.884
Prima a la oveja y a la cabra:	
Número de beneficiarios .....	103.572
Ovejas primadas .....	17.990.607
Cabras primadas .....	2.185.774
Importe de la prima (en millones de pesetas) .....	65.628
Prima específica a la oveja y a la cabra en zonas de montaña y desfavorecidas:	
Número de beneficiarios .....	93.371
Importe de la ayuda (en millones de pesetas) .....	14.160
Prima especial a la oveja y a la cabra en Canarias:	
Importe de la ayuda (en millones de pesetas) .....	147
	<b>Campaña 1993-94</b>
Ayuda al consumo de leche y productos lácteos en centros escolares:	
Importe de la ayuda (en millones de pesetas) .....	2.705